

Resolución de 8 de abril de 2024, de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real por la que se acuerda la publicación de los listados provisionales de baremación y listados de excluidos, de los participantes en el concurso de Movilidad Interna voluntaria de personal estatutario fijo en el ámbito de Atención Primaria convocado por Resolución de fecha 26 de enero de 2024 para las categorías:

MÉDICO DE FAMILIA EN E.A.P, PEDIATRA DE AREA EN E.A.P., ODONTOLOGO, ENFERMERO/A, FISIOTERAPEUTA, HIGIENISTA DENTAL Y GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.

Por Resolución de 26 de enero de 2024, se convocó procedimiento de Movilidad interna voluntaria de personal estatutario en el ámbito de Atención Primaria de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real, de acuerdo con el Pacto de Movilidad Interna Voluntaria en el ámbito de Atención Primaria de Servicio de Salud Castilla-La Mancha que recoge las directrices básicas y los aspectos procedimentales sobre la Movilidad Interna Voluntaria del personal estatutario del SESCAM en el ámbito de la Atención Primaria, publicado en el DOCM nº 47 de 9 marzo de 2020, y modificado en DOCM nº 153 de 11 de agosto de 2021.

Reunida la Comisión de Movilidad de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real, se aprueban los Listados provisionales de baremación por orden de puntuación y los correspondientes listados de excluidos de los participantes en el proceso de movilidad interna arriba citado.

Dichos listados son los que figuran en los correspondientes Anexos I de esta Resolución.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días naturales, a contar desde el día 9 a 18 de abril de 2024, ambos inclusive**, para presentar a través del correo corporativo las reclamaciones que consideren oportunas. Dichas reclamaciones se entenderán rechazadas de no aparecer admitidas en los listados definitivos de baremación.

En Ciudad Real, a 8 de abril de 2024

El Director Gerente de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real
(Resolución de 20/11/2023 de la Dirección Gerencia del SESCAM sobre delegación de competencias. DOCM nº 233, de 05/12/2023)

Código Seguro De Verificación	5054-776B-676FP7761-475A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Campanario Lopez - Director/a Gerente de la Gai Ciudad Real	Firmado	08/04/2024 12:56:19
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/5054-776B-676FP7761-475A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

